



**PLENO DEL OBSERVATORIO CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN
SANITARIA
ACTA REUNIÓN 23/09/24**

ASISTENTES:

Sra. D^a. Mónica García Gómez.

Ministra de Sanidad y Presidencia del Observatorio.

Sr. D. Jacobo Fernández Álvarez.

Secretario General Técnico y secretario del Observatorio.

Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

Secretario de Estado de Sanidad.

Sra. D^a. Ana Sánchez Hernández.

Subsecretaria.

Sr. D. César Hernández García.

Director General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia.

Sra. D^a. Isabel Muñoz Machin.

Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria INGESA.

Sr. D. Juan Julián García Gómez.

Subdirector General de Cohesión y Alta Inspección del SNS.

Otros asistentes:

Sr. D. David García Rivas. Jefe de la Unidad de apoyo de la Secretaría General Técnica.

Sra. D^a. Natalia las Heras Oliete.

Asesora Secretaría General Técnica.

Sra. D^a. Sandra Bentolila Benchimol.

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024, siendo las 13 horas, se inicia sesión del Pleno del Observatorio contra el fraude y la Corrupción Sanitaria, en modalidad de asistencia mixta, presencial y videoconferencia, con la participación de las personas relacionadas convocadas por la Sra. Ministra de Sanidad, Doña Mónica García Gómez con arreglo al siguiente orden del día:





- 1- Aprobación del Plan Estratégico del Observatorio contra el fraude y la corrupción sanitaria y propuesta de cronograma de aplicación (con calendario piloto de INGESA en cronograma).
- 2- Últimas acciones en materia de Integridad en el marco del observatorio:
 - Colaboración con SNCA (IGAE):
 - Formación a subdirectores en la elaboración de la matriz de riesgos del Ministerio de Sanidad y del sistema sanitario en España (fecha prevista 30 de octubre de 2024).
 - Asistencia a la 12ª jornada de puertas abiertas de la EHFCN auspiciada por el gobierno de Luxemburgo para presentación el Observatorio.
 - Bases de colaboración con Transparencia Internacional:
 - Solicitud de asesoramiento para temas de transparencia en materia normativa, de lobbies y grupos de interés.
 - Solicitud de estudios y aportaciones de cara a la APL de gestión pública directa de la sanidad.
 - Solicitud de inclusión del plan de acción del Observatorio en el V Plan de Gobierno Abierto.
- 3- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Sra. Ministra da la bienvenida a los participantes en la reunión y comienza su intervención señalando que la convocatoria tiene como objeto la aprobación del Plan que ha trabajado la Comisión Permanente del Observatorio, así como la propuesta de Cronograma.

Prosigue su intervención enfatizando que el impulso a este Observatorio es una prioridad de este Ministerio, dentro de la lucha contra el fraude y la corrupción, y que se necesita contar **con instrumentos estables** que organicen los trabajos de este órgano clave.

En este sentido, prosigue informando de que, para la elaboración del plan, se ha efectuado un trabajo de desglose de actuaciones y de atribución a centros o unidades administrativas, a las que se les atribuye la ejecución de estos estudios





o propuestas, las cuales se incluyen en el documento que se adjunta como cronograma, que se despliega por los años de la legislatura y por trimestres.

La Sra. Ministra pregunta a los miembros de este Pleno, si se aprueban estos documentos.

Una vez constatado el acuerdo de todos los miembros presentes, la Sra. Ministra propone al Pleno que se encomiende a la Comisión Permanente, la cumplimentación de este cronograma con cada uno de los órganos y/o unidades responsables con fecha límite del 31 de octubre, obteniendo el acuerdo de los asistentes.

No obstante, se destaca que INGESA ya tiene cumplimentado el mismo, y así aparece en el documento.

La Sra. Ministra cede la palabra al Secretario General Técnico y secretario del Pleno del Observatorio, Jacobo Fernández Álvarez que desarrollará el punto 2 del Orden del día, sobre últimas acciones en materia de Integridad en el marco del observatorio:

El Sr. D. Jacobo Fernández Álvarez realiza una exposición de las acciones ya realizadas repasando los ejes del Plan de Medidas.

En el eje 1 de Prevención, señala el Sr. Fernández que en materia de contratación, se ha producido una reunión con INGESA donde, en primer lugar se han sentado las bases para abordar el Análisis de la compatibilidad de la Plataforma de Contratación del Sector Público con las necesidades del sector sanitario en las licitaciones tramitadas por el procedimiento abierto simplificado (artículo 159.6 de la Ley de Contratos), y se ha ejecutado el proyecto piloto de cronograma, manteniendo una reunión con el Comité del Centro Español de Logística en su vertiente especializada en el sector sanitario (CEL Salud) en el que presentaron una serie de propuestas de modificación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el eje 2. Alertas, en materia de transparencia, y desde la Subsecretaría (SG de Atención al Ciudadano) ya se han puesto en contacto con la Dirección General de Gobernanza para trabajar sobre el análisis de la viabilidad de la publicación de las agendas de los altos cargos. Asimismo, y como otro punto, se ha solicitado la incorporación al V Plan de gobierno abierto del proyecto del Observatorio contra el fraude y la corrupción sanitaria. En calidad de los Datos y Matriz de riesgo, se ha celebrado una reunión en la sede del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA) junto con la Secretaría General Técnica y el Gabinete de la Ministra, realizándose una acción de benchmarking que se ha materializado en la impartición de un seminario de la matriz de riesgos

En el eje 3. Colaboración y Comunicación, se va a asistir por parte de la Secretaría General Técnica y el gabinete de la Ministra a la 12ª jornada de puertas abiertas de la EHFCN auspiciada por el gobierno de Luxemburgo para presentación el Observatorio, y se han sentado las bases de colaboración con Transparencia Internacional.





Terminada la exposición del Sr. Secretario General Técnico, la Sra. Ministra cede la palabra al resto de vocales por si quieren precisar o comentar algún punto de los expuestos.

Interviene el Sr. D. Juan Julián García Gómez, Subdirector General de Cohesión y Alta Inspección del SNS para informar de que La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud establece en su artículo 79. "Coordinación y cooperación de la inspección en el Sistema Nacional de Salud", que: La Alta Inspección del Estado establecerá mecanismos de coordinación y cooperación con los servicios de inspección de las comunidades autónomas, en especial en lo referente a la coordinación de las actuaciones dirigidas a impedir o perseguir todas las formas de fraude, abuso, corrupción o desviación de las prestaciones o servicios sanitarios con cargo al sector público, cuando razones de interés general así lo aconsejen.

Señala que, en este sentido, tienen programada una reunión de la Comisión de Coordinación de la Inspección para el lunes 30 de septiembre, donde se plantearán los puntos A4.3.1 y A4.3.3, incluidos en el Eje 2-ALERTAS-: "A4: Conflictos de interés" en relación a los profesionales sanitarios.

También aportarán desde su Subdirección General el seguimiento de actuaciones del GISS (Grupo de Investigación de la Seguridad Social), concebido como un canal de relación estrecho y directo entre la Guardia civil y el Ministerio de Sanidad y las CCAA, para la investigación de casos que versan sobre conductas fraudulentas a prestaciones sanitarias.

La Sra. Ministra pasa al punto 3 del Orden del día **Punto 3 del Orden del Día:** Ruegos y preguntas.

En este punto, el secretario de Estado de Sanidad, el Sr. Padilla Bernáldez quiere dejar constancia en acta de la siguiente información relativa a la petición del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 12 de la Audiencia Nacional que requirió al INGESA (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria), que se volviera a remitir una información que solicitaron en su momento. Así, 5 meses después de remitirse la citada información, el Juzgado ha comunicado al ministerio que el DVD donde se aportó estaba vacío. La remisión de un nuevo DVD con la documentación solicitada se ha realizado de forma inmediata por INGESA, dado preciso cumplimiento al requerimiento del juzgado.

Sin más aportaciones, se finaliza la reunión a las 13:30 horas.

